



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE SAN FELIPE
DEL PROGRESO**

TESSFP





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	13
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE ACTIVIDADES	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso (TESSFP), es un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios creado mediante decreto de la LIV Legislatura del Estado, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 11 de Enero de 2001.

OBJETO

El Tecnológico tendrá como objeto:

- I. Impartir e impulsar la educación superior.
- II. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, de la región, el Estado y el País.
- III. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- IV. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- V. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- VI. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VII. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo su formación profesional.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con Organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social;
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Tecnológico estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico estará a cargo de la Junta Directiva

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2011 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos propios.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2011, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2011 se tuvo previsto recaudar 22 millones 862.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 9 millones 573.3 miles de pesos, llegando a un autorizado de 32 millones 435.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 32 millones 835.7 miles de pesos, teniendo una variación de más por 400.3 miles de pesos, lo que representó el 1.2 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 897.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 3 millones 396.6 miles de pesos, teniendo una variación de más por 2 millones 499.1 miles de pesos, lo que representó el 278.5 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 20 millones 652.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 1 millón 865.5 miles de pesos, llegando a un autorizado de 22 millones 517.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 19 millones 323.3 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 3 millones 194.3 mil pesos, lo que representó el 14.2 por ciento.

OTROS INGRESOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 7 millones 707.8 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 8 millones 803.3 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación de menos por 1 millón 95.5 miles de pesos, lo que representó el 14.2 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

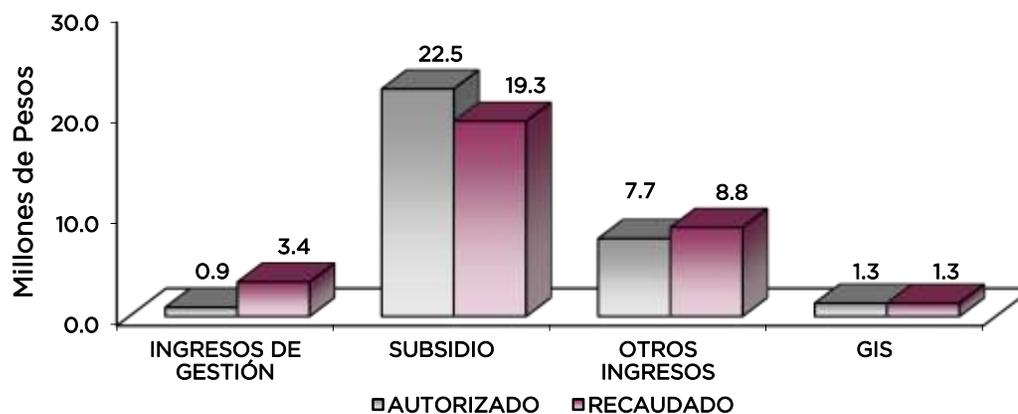
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

Se autorizó 1 millón 312.5 miles de pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	897.5			897.5	3,396.6	2,499.1	278.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	897.5			897.5	3,396.6	2,499.1	278.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,652.1	1,865.5		22,517.6	19,323.3	-3,194.3	-14.2
Subsidio	20,652.1	1,865.5		22,517.6	19,323.3	-3,194.3	-14.2
OTROS INGRESOS		7,707.8		7,707.8	8,803.3	1,095.5	14.2
Ingresos Financieros					1,397.2	1,397.2	
Disponibilidades Financieras		7,046.2		7,046.2	7,046.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					246.9	246.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		661.6		661.6		-661.6	-100.0
Ingresos Diversos					113.0	113.0	
SUBTOTAL	21,549.6	9,573.3		31,122.9	31,523.2	400.3	1.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,312.5			1,312.5	1,312.5		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	1,312.5			1,312.5	1,312.5		
TOTAL	22,862.1	9,573.3		32,435.4	32,835.7	400.3	1.2



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN		3,396.6	3,396.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,635.8		20,635.8
OTROS INGRESOS	1,510.2	7,293.1	8,803.3
TOTAL	25,542.6	7,293.1	32,835.7

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 22 millones 862.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 9 millones 573.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado por 32 millones 435.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 17 millones 520.6 miles de pesos, teniendo un subejercido por 14 millones 914.8 miles de pesos, lo cual representó el 46 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 15 millones 577.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 345.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 15 millones 923.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 10 millones 557.9 miles de pesos, teniendo un subejercido por 5 millones 365.3 miles de pesos, lo cual representó el 33.7 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 1 millón 30 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 100 mil pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 2 millones 130 mil pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 280.6 miles de pesos, teniendo un subejercido por 849.4 miles de pesos, lo cual representó el 39.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 2 millones 808.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 210 mil pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 5 millones 18.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 63.4 miles de pesos, teniendo subejercido por 2 millones 955 mil pesos, lo que representó el 58.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 1 millón 859.3 miles de pesos, los cuales no se ejercieron, lo que representó el 100 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 274.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 943.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 4 millones 217.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 332.1 miles de pesos, teniendo un subejercido por 3 millones 885.8 miles de pesos, lo que representó el 92.1 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se realizó una ampliación presupuestal por 1 millón 312.5 miles de pesos, para el Proyecto de Apoyo para la Calidad (PAC), los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

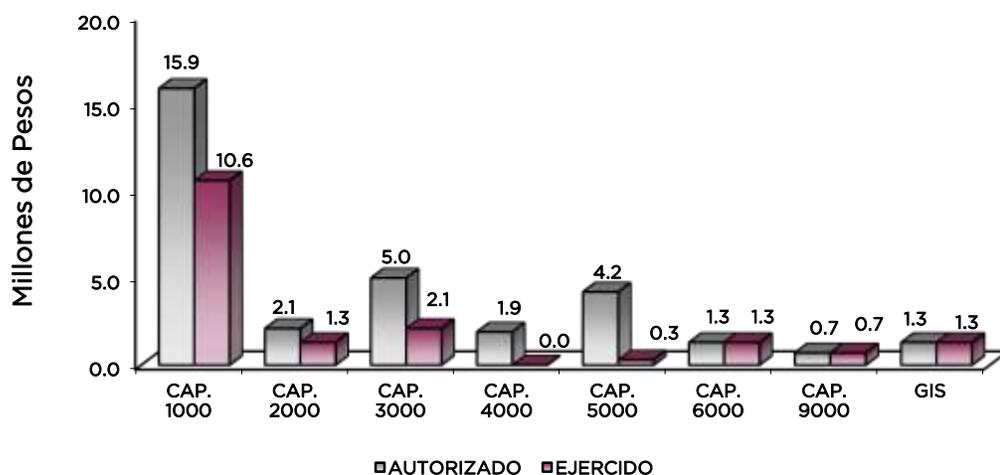
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por 661.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Se autorizó 1 millón 312.5 miles de pesos, para el Proyecto de Apoyo para la calidad (PAC), los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	15,577.4	477.7	131.9	15,923.2	10,557.9	-5,365.3	-33.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,030.0	2,093.6	993.6	2,130.0	1,280.6	-849.4	-39.9
SERVICIOS GENERALES	2,808.4	2,630.7	420.7	5,018.4	2,063.4	-2,955.0	-58.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,859.3			1,859.3		-1,859.3	-100.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	274.5	3,972.7	29.3	4,217.9	332.1	-3,885.8	-92.1
INVERSIÓN PÚBLICA		1,312.5		1,312.5	1,312.5		
DEUDA PÚBLICA		661.6		661.6	661.6		
SUBTOTAL	21,549.6	11,148.8	1,575.5	31,122.9	16,208.1	-14,914.8	-47.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	1,312.5			1,312.5	1,312.5		
TOTAL	22,862.1	11,148.8	1,575.5	32,435.4	17,520.6	-14,914.8	-46.0

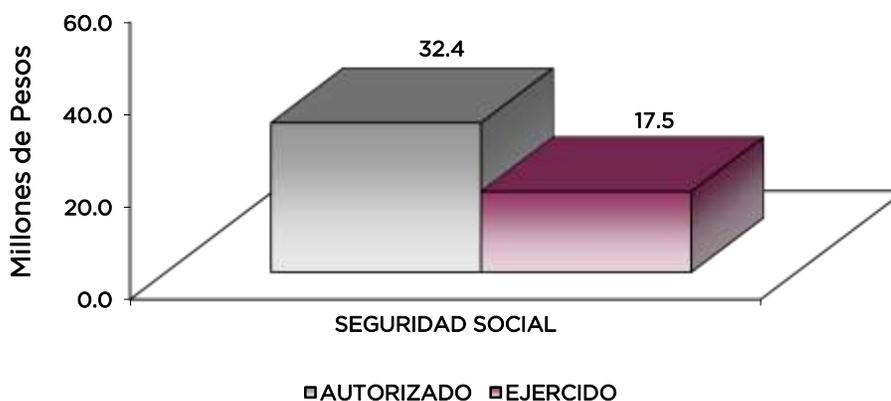


APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	10,557.9		10,557.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,280.6		1,280.6
SERVICIOS GENERALES	2,063.4		2,063.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	211.6	120.5	332.1
INVERSIÓN PÚBLICA		2,625.0	2,625.0
DEUDA PÚBLICA		661.6	661.6
TOTAL	14,113.5	3,407.1	17,520.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

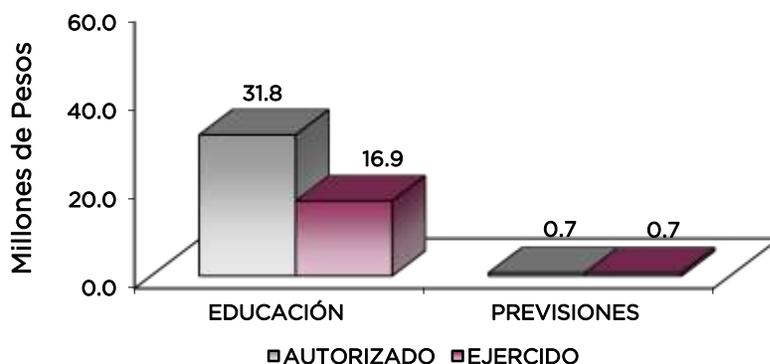
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	22,862.1	11,148.8	1,575.5	32,435.4	17,520.6	-14,914.8	-46.0
TOTAL	22,862.1	11,148.8	1,575.5	32,435.4	17,520.6	-14,914.8	-46.0



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación Superior Tecnológica	22,862.1	10,487.2	1,575.5	31,773.8	16,859.0	-14,914.8	-46.9
Previsiones para el Pago de Ejercicios Fiscales Anteriores		661.6		661.6	661.6		
TOTAL	22,862.1	11,148.8	1,575.5	32,435.4	17,520.6	-14,914.8	-46.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: Para el Ciclo Escolar 2011, se atendieron a 741 estudiantes de los 665 que se tenían programados. Superando esta meta en un 11 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudio: En diciembre de 2011 se reprogramó el Proceso de Evaluación para la Acreditación de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Civil, por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), mismas que están en proceso.

Incrementar el Número de Titulados: En 2011, se titularon 52 estudiantes de los 35 que se tenían programados, por lo que esta meta fue rebasada en un 49 por ciento.

CARRERA	NÚMERO DE ALUMNOS TITULADOS
Licenciatura en Informática	40
Licenciatura en Contaduría	1
Ingeniería Civil	7
Ingeniería Química	4
TOTAL	52

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: En 2011, egresaron 58 estudiantes, de 60 que se tenían programados, por lo que esta meta se cumplió al 97 por ciento.

CARRERA	NÚMERO DE ALUMNOS
Licenciatura en Informática	18
Licenciatura en Contaduría	13
Ingeniería Civil	15
Ingeniería Química	12
TOTAL	58

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: Para este ejercicio se tenía la programación de 5 firmas de convenios, con los sectores público, privado y social, de los cuales se firmaron 3, alcanzando el 60 por ciento de la meta programada, dos con empresas del sector

privado: POLY RAFIA S.A. de C.V. y Conexiones Hidráulicas S.A. de C.V., y una con el sector público: Universidad Intercultural del Estado de México, los cuales tiene por objeto la colaboración entre las partes en los campos de la docencia, la investigación, la extensión, difusión de la cultura, los servicios de apoyo técnico y tecnológico así como el servicio social y/o la residencia profesional para los estudiantes de las diferentes carreras con las que cuenta el Tecnológico.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: En 2011 se programó la capacitación de 62 personas (docente y administrativo), de los cuales se capacitaron a 65 Servidores Públicos, que participaron en distintos cursos, talleres y congresos, por lo que esta meta fue rebasada en una 5 por ciento de lo programado.

Certificar los Procesos: A la fecha no se ha certificado ningún nuevo proceso, el Tecnológico cuenta con una Certificación bajo la Norma ISO 9001:2008, de tres procesos: Inscripción, Reinscripción y Titulación; en abril y noviembre se llevaron a cabo dos auditorías de mantenimiento por parte del Despacho de Auditores Asociados de México S.C. (AUDAMEX).

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federal de acuerdo a los Recursos Autorizado y al Programa General de la Obra: Para el ejercicio 2011 se programó el Equipamiento del laboratorio de CISCO y la Biblioteca del Tecnológico para atender y dar fortalecimiento a la demanda de los alumnos, logrando el cumplimiento de esta meta al 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE 2011												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A AVANCE %	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
										AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01			EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					29,148.8	14,234.0	48.8
					Atender a los Alumnos de Educación Superios Tecnologica	Alumno	665	741	111			
					Acreditar Programas de Estudio	Programa	2					
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	35	52	149			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	60	58	97			
					Concretar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	5	3	60			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	62	65	105			
					Certificar Procesos	Certificado	3					
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					2,625.0	2,625.0	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federal de acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					661.6	661.6	100.0
TOTAL										32,435.4	17,520.6	54

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Guía Contadores y Consultores, S.C. dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli al 31 de Diciembre de 2011, mediante el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 58.9 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones bancarias, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por los conceptos de ingresos, por servicios subsidio estatal y federal.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 37 millones 763.6 miles de pesos, representa los depósitos en inversiones a renta fija realizados por el Tecnológico, los intereses se registraron en la cuenta de Ingresos Financieros.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 1 millón 15.4 miles de pesos, representa el adeudo que tiene el Gobierno del Estado de México con el Organismo.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre de 2011 por 23 millones 426.8 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 5 millones 83.2 miles de pesos, se determinó un valor neto de 18 millones 343.6 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Edificios	16,017.0	5.3	16,022.3	16,022.3
Mobiliario y Equipo de Administración	921.2	53.4	974.6	972.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,973.5	136.5	3,110.0	3,110.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,226.0	32.2	2,258.2	2,258.2
Equipo de Transporte	797.0	53.8	850.8	850.8
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	200.4	10.5	210.9	92.3
Subtotal	23,135.1	291.7	23,426.8	23,306.4
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	488.3	316.6	804.9	488.5
Mobiliario y Equipo de Administración	334.8	105.4	440.2	228.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,986.4	309.0	2,295.4	2,224.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	757.9	91.8	849.7	709.4
Equipo de Transporte	498.6	121.1	619.7	571.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	60.8	12.5	73.3	66.6
Subtotal	4,126.8	956.4	5,083.2	4,289.5
VALOR NETO	19,008.3	(664.7)	18,343.6	19,016.9

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 30.8 miles de pesos, corresponde al compromiso que tiene el Organismo con el despacho de auditoría, mismo que se liquidará en el próximo año.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 45.6 miles de pesos, corresponde a los conceptos de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) sobre Sueldos y Salarios, pendientes de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán pagados en el ejercicio 2012.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN	C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo		10.0	(10.0)				
Bancos/Tesorería	58.9	827.9	(769.0)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	30.8	382.4	(351.6)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	37,763.6	26,418.1	11,345.5	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	45.6	279.2	(233.6)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,015.4	689.0	326.4	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	170.5		170.5
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.0		1.0				
TOTAL CIRCULANTE	38,838.9	27,945.0	10,893.9	TOTAL CIRCULANTE	246.9	661.6	(414.7)
NO CIRCULANTE							
Edificios	16,022.3	16,022.3					
Mobiliario y Equipo de Administración	974.6	972.8	1.8	TOTAL PASIVO	246.9	661.6	(414.7)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,110.0	3,110.0					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,258.2	2,258.2					
Equipo de Transporte	850.8	850.8					
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	210.9	92.2	118.7				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(804.9)	(488.4)	(316.5)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(4,278.3)	(3,395.0)	(883.3)				
TOTAL NO CIRCULANTE	18,343.6	19,422.9	(1,079.3)				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	1,278.9	1,278.9	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,229.3	7,342.1	2,887.2
				Resultado de Ejercicios Anteriores	45,486.0	38,143.9	7,342.1
				Superávit o Déficit por Revaluación	(58.6)	(58.6)	
				TOTAL PATRIMONIO	56,935.6	46,706.3	10,229.3
TOTAL ACTIVO	57,182.5	47,367.9	9,814.6	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	57,182.5	47,367.9	9,814.6

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	3,396.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,635.8
Otros Ingresos	1,510.2
TOTAL INGRESOS	25,542.6
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	10,557.9
Materiales y Suministros	1,280.6
Servicios Generales	2,063.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	211.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,199.8
TOTAL EGRESOS	15,313.3
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	10,229.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2012
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	382.4	1,130.5	778.9	30.8	30.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	279.2	1,259.9	1,026.3	45.6	45.6
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo		2,118.4	2,288.9	170.5	170.5
TOTAL	661.6	4,508.8	4,094.1	246.9	246.9

COMENTARIOS

El pasivo circulante disminuyó a 246.9 miles de pesos, principalmente por pagos realizados a los Proveedores durante el ejercicio 2011.

